

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Profesores llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura CALCULO NUMERICO de la Especialidad Ingeniería Eléctrica, en nuestra Facultad Regional;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor Ordinario en Asignatura CALCULO NUMERICO de la Especialidad Ingeniería Eléctrica, en Facultad Regional Rosario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RESUELVE:

(Ad-referéndum del Consejo Superior)

ARTICULO 1°).- Aprobar el dictamen del Jurado, sin apartarse de las conclusiones del mismo, e un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 - Punto a) de la Ordenanza n° 884/99 correspondiente al Concurso de la Asignatura CALCULO NUMERICO de la Especialidad Ingeniería Eléctrica, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°).- Designar, a el Ing. MASIA, Hugo Víctor (Legajo U.T.N. N° 5667 - D.N.I. N° 6.031.701) como Profesor Titular Ordinario, con 1(una) dedicación simple en la Asignatura CALCULO NUMERICO 5 horas - 2(dos) cursos, de la Especialidad Ingeniería Eléctrica en Facultad Regional Rosario.-

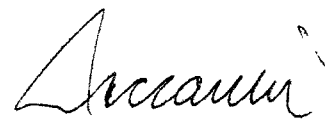
ARTICULO 3°).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 357/08



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén Fernando CICCARELI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLT
Secretario Académico